



Acta N° 020/2018

Resolución

2018/236

Las Piedras, 05 de Junio de 2018.-

VISTO: que realizar el cambio de la fotocopiadora que el Municipio arrenda a la Empresa GRAMAR SRL,

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple envía dos cotizaciones de impresoras de la marca Konica-Minolta

II) que la impresora Konica-Minolta modelo BIZHUB 223/283, es la que se adapta a las necesidades del Municipio

III) La Empresa GRAMAR ofrece mantener el equipo, el cual cumple con los requerimientos, incluyendo los insumos, respuestos, reparaciones, mano de obra y servicios técnicos que requiera para funcionar, exceptuando el papel.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el arrendamiento de la impresora Konica-Minolta modelo BIZHUB 223/283, a la Empresa GRAMAR SRL, el precio de arrendamiento, costo de cada copia/impresión realizada de \$ 0,51 (51/100) más IVA. La Empresa ofrece mantener el equipo, el cual cumple con los requerimientos, incluyendo los insumos, respuestos, reparaciones, mano de obra y servicios técnicos que requiera para funcionar, exceptuando el papel.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal